



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE 19 DE DICIEMBRE DE 2024

- 1.- Se hace pública la candidatura provisional presentada para la elección a la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la UAL, cuya votación será el 17 de febrero.
2.- Del 3 al 4 de febrero se podrán presentar recurso contra la publicación provisional de candidatos mediante solicitud motivada por Registro Electrónico General al Vicerrectorado de Estudiantes (art. 14.3 del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería).
3.- La publicación de la proclamación definitiva de candidatos sustituirá a la notificación de las personas interesadas con los mismos efectos. No obstante, serán objeto de notificación individualizada los actos que desestimen total o parcialmente las reclamaciones interpuestas contra la proclamación provisional de candidatos.
4.- La publicación definitiva de candidatos se realizará el 6 de febrero en la pestaña de Noticias de la web del Vicerrectorado de Estudiantes

Candidatura Provisional presentada para las elecciones a la Presidencia del CEUAL

1.- Doña Laura Rivas Villegas

Almería, en fecha indicada a pie de firma

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

[Firma digital]

Dña. María Encarnación Carmona Samper



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
Vicerrectorado de Estudiantes
Edificio CAE
Planta segunda, Despacho 234

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QKnHfExwC00GrAg5ifSrgQ==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: María Encarnación Carmona Samper, afirma.ual.es, 31/01/2025, 1/1. Includes a barcode at the bottom.